

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 136 Martes 5 de junio de 2018 Sec. V-B. Pág. 39191

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

31003 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a GASOLINERAS VICENT, S.A.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 24 de mayo de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación y explotación de una superficie para aparcamiento y lavadero de vehículos en la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: GASOLINERAS VICENT, S.A.

Objeto: Ocupación y explotación de una superficie para aparcamiento y lavadero de vehículos en la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 780 m2.

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2018:

Tasa de ocupación: 3.923,01 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 536,40 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 1 de junio de 2018.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A180038113-1